

Ministerio de Hacienda  
Servicio Nacional de Aduanas  
Subasta Pública Aduanera

De conformidad con la Ley General de Aduanas Nº 7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que serán subastadas públicamente y de forma individual en la Aduana Central, a las 09:30 horas del día 24 de Octubre del año 2019, en las instalaciones de la misma, sita en San José, Calle Blancos, 300 metros al oeste de la Coca Cola.

Depositario Aduanero: Almacén y Depósito Fiscal Colima, S.A. (ALDEFISCO). Código: A-116  
Cédula Jurídica: 3-101-043817-09  
Dirección: Del Bar La Bamba 200 este, Colima de Tibás, San José.

Detalle de la mercancía:

Boleta No. 442-116-2018. Consignatario: Mega líneas. Movimiento de inventario: 252024-2017. Descripción: 2 bultos con 10 uds cada uno de Roto martillo Wolfox. Valor Aduanero: \$948,60. Precio Base: ₡78.576,60.

Boleta No. 443-116-2018. Consignatario: Rey Dragón. Movimiento de inventario: 252987-2017. Descripción: 1 bulto con Olla de cocimiento lento Philips. Valor Aduanero: \$15,00. Precio Base: ₡6.044,48.

Boleta No. 444-116-2018. Consignatario: Desconocido. Movimiento de inventario: 259129-2018. Descripción: 30 bultos Hamacas. Valor Aduanero: \$239,70. Precio Base: ₡42.812,02.

Boleta No. 445-116-2018. Consignatario: Distribuidora Innova. Movimiento de inventario: 254168-2017. Descripción: 1 bulto Lector de documentos con sensor Multiclass Visor. Valor Aduanero: \$944,30. Precio Base: ₡168.793,52.

Boleta No. 108-116-2019. Consignatario: Ecosunrise Global Company. Movimiento de inventario: 244066-2017. Descripción: 71 bultos con 108 paquetes en total de Pañuelos faciales. Valor Aduanero: \$470,00. Precio Base: ₡81.662,51.

Boleta No. 109-116-2019. Consignatario: Ecosunrise Global Company. Movimiento de inventario: 244064-2017. Descripción: 4 bultos con 48 paquetes en total de Pañuelos faciales. Valor Aduanero: \$80,00. Precio Base: ₡15.429,40.

Boleta No. 110-116-2019. Consignatario: China Motors. Movimiento de inventario: 218590-2015. Descripción: Repuestos para vehículo sin marca ni referencia 47 bultos con: 33 pares de faroles, 1 bulto con 10 uds de fajas de motor, 5 filtros de aire, 1 pieza medidor de aceite, 1 bulto con 2 uds caliper, 1 bulto con 3 cables de acelerador, 1 bulto con 10 filtros de carburador, 1 bulto con 10

filtros de aceite, 1 bulto con 4 bobinas de encendido, y 2 bultos con discos de freno. Valor Aduanero: \$2.186,92. Precio Base: ¢255.794,39.

Boleta No. 111-116-2019. Consignatario: China Motors. Movimiento de inventario: 218605-2015. Descripción: Repuestos para vehículo sin marca ni referencia 12 bultos con: 1 bulto con 8 uds partes del embrague, 2 guardabarros, 1 bulto con 5 filtros de aire, 7 uds pistones, 1 radiador, 1 bulto con 2 amortiguadores, 1 bulto con 2 caliper, 1 bulto con 8 cables de clutch, 1 bulto con 64 tuercas de llanta, 1 bulto con 16 válvulas de aceite, 1 par de faroles y 1 bulto con 4 tapas de bobinas. Valor Aduanero: \$1.373,50. Precio Base: ¢175.304,31.

Boleta No. 113-116-2019. Consignatario: China Motors. Movimiento de inventario: 218613-2015. Descripción: Repuestos para vehículo sin marca ni referencia 15 bultos con: 1 bulto con 6 uds estabilizador de frenos, 1 barra estabilizadora, 1 radiador, 2 paneles laterales, 1 bulto con 4 discos de clutch, 1 disco de freno, 1 bulto con 8 bujías, 1 bulto con 4 soportes de motor y 6 uds guardias de la parrilla. Valor Aduanero: \$1.604,84. Precio Base: ¢290.069,12.

Boleta No. 114-116-2019. Consignatario: NPC Color. Movimiento de inventario: 255810-2018. Descripción: 1 bulto con Resina azul R: HIPS-R34806. Valor Aduanero: \$193,00. Precio Base: ¢18.727,42.

Se informa a los interesados los siguientes puntos para su consideración:

- El interesado puede apersonarse al lugar de ubicación de la mercancía, para observarla dentro del plazo de tres días previos al inicio de la Subasta.
- Para poder participar en la subasta es indispensable depositar por concepto de anticipo y mediante cheque certificado a favor de la Dirección General de Aduanas o de la aduana correspondiente, una suma equivalente al 10% del precio base de las mercancías que desee adquirir.
- En caso de existir una diferencia entre el monto del cheque que funge como anticipo y el monto de adjudicación de las mercancías, el mismo se debe cancelar de forma inmediata o más tardar el día hábil siguiente de la adjudicación, mediante entero de Gobierno. La subasta aduanera es pública, por lo que cualquier interesado puede tener acceso, con excepción de participación como postor o comprador, tanto de forma directa o indirecta, de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, ni sus parientes con afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive.
- El costo por concepto de bodegaje de las mercancías no está incluido en el precio base, por lo tanto los interesados deben pactar tal rubro directamente con el respectivo depositario aduanero.
- En el caso de mercancías sujeta a restricciones no arancelarias, el interesado debe presentar el debido permiso, licencia o autorización vigente, en el momento de la subasta.

José Ramón Arce Bustos  
Gerente Aduana Central

Elaborado por: Sigrid Rivera Espinoza	Aprobado por: Luis Alberto Salazar Herrera